República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Sentencia - Tribunal Fiscal de la Nación

Número: INLEG-2026-41626736-APN-VOCVI#TFN

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 24 de Abril de 2026

Referencia: Regulación de honorarios; EX-2022–92190987- -APN-SGAI#TFN; PAYU ARGENTINA S.A

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN

EX-2022–92190987- -APN-SGAI#TFN

"PAYU ARGENTINA S.A"

Y VISTO:

El estado de las presentes actuaciones y en atención a lo resuelto por este Tribunal en la sentencia recaída en el INLEG-2026-27114230-APN-VOCVI#TFN y lo solicitado por el Fisco Nacional en el IF-2026-27558385-APN-DTD#JGM;

SE RESUELVE:

1) Regular en conjunto los emolumentos de la representación fiscal, a cargo de la recurrente, por su actuación en autos, en la cantidad de siete con cuarenta y ocho centésimos (7,48) UMA por la representación procesal, equivalente a la fecha a la suma de pesos seiscientos noventa y un mil setecientos sesenta y cinco con treinta y seis centavos ($691.765,36.-), el monto de dieciocho con sesenta y nueve centésimos (18,69) UMA por el patrocinio letrado, equivalente a la fecha al importe de pesos un millón setecientos veintiocho mil cuatrocientos ochenta y ocho con cincuenta y ocho centavos ($1.728.488,58.-) y el monto de cuatro con cuarenta y cuatro centésimos (4,44) UMA equivalente a la fecha a la suma de cuatrocientos diez mil seiscientos cuarenta y tres con catorce centavos ($410.643,14.-) para el Cdor. Mauricio Olijavetsky por su actuación como perito contador del Ente Fiscal.

A los fines de la regulación precedente se ha tenido en cuenta el monto del presente litigio, la ponderación de la extensión y la calidad de la labor profesional desarrollada como así también de las particularidades de la cuestión planteada y el resultado obtenido, teniendo en cuenta las pautas fijadas por los artículos 16, 20, 22, 29 y cc de la Ley 27.423.

2) Se hace constar que las cantidades reguladas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

Regístrese y notifíquese.

Digitally signed by Armando Magallon
Date: 2026.04.24 13:04:24 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Armando Magallon
Vocal
Vocalía IV Sala B Competencia Impositiva
Tribunal Fiscal de la Nación

Digitally signed by Jose Luis Perez
Date: 2026.04.24 13:36:28 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Jose Luis Perez
Vocal
Vocalía V Sala B Competencia Impositiva
Tribunal Fiscal de la Nación

Digitally signed by Pablo Alejandro Porporatto
Date: 2026.04.24 13:49:00 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Pablo Alejandro Porporatto
Vocal
Vocalía VI Sala B Competencia Impositiva
Tribunal Fiscal de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2026.04.24 13:49:57 -03:00